

INFORME DE SEGUIMIENTO A EVALUACION POR DEPENDENCIAS

ACUERDOS DE GESTION

PEREIRA, JULIO 21 DE 2026

1. Introducción

Los Acuerdos de Gestión constituyen un instrumento de direccionamiento y seguimiento mediante el cual se establecen los compromisos gerenciales, indicadores, metas y criterios de evaluación para los servidores públicos que desempeñan empleos de naturaleza directiva. Su finalidad es fortalecer la gestión institucional, promover el cumplimiento de los objetivos estratégicos y facilitar la evaluación del desempeño con base en resultados medibles.

En este contexto, la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda – EDUR E.I.C.E. formuló los Acuerdos de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2026 para los diferentes cargos directivos de la entidad, definiendo compromisos alineados con el Plan Estratégico, el Manual Específico de Funciones y las responsabilidades propias de cada dependencia.

2. Objetivo

Analizar la estructura, contenido y coherencia de los Acuerdos de Gestión formulados para los cargos directivos de la EDUR E.I.C.E., verificando la articulación entre los compromisos de gestión, los indicadores, las metas, las líneas base y las fuentes de verificación definidas para la vigencia 2026.

3. Alcance

El presente informe comprende la revisión documental de los Acuerdos de Gestión correspondientes a los siguientes cargos:

- Director Administrativo y Financiero.
- Asesor de Control Interno.
- Director Técnico.
- Jefe de Oficina de Planeación.
- Jefe de Oficina Jurídica.

El análisis se limita a la evaluación documental de los compromisos formulados para el periodo mayo-diciembre de 2026, sin incluir la verificación del grado de cumplimiento de las metas, dado que corresponde a un ejercicio previo a su ejecución.

4. Metodología

Para el desarrollo del presente informe se aplicó una metodología de revisión documental, mediante la cual se efectuaron las siguientes actividades:

- Revisión integral de cada uno de los Acuerdos de Gestión.
- Identificación de los compromisos estratégicos definidos para cada cargo.
- Verificación de la correspondencia entre compromiso, indicador, línea base, meta y fuente de verificación.
- Análisis de la ponderación asignada a cada compromiso.
- Evaluación de la alineación de los compromisos con el Plan Estratégico y el Manual Específico de Funciones.

5. Dependencia (s) involucradas en el informe

Durante el análisis se identificó la participación de las siguientes dependencias:

- Gerencia General.
- Dirección Administrativa y Financiera.
- Dirección Técnica.
- Oficina de Planeación.
- Oficina Jurídica.
- Oficina de Control Interno.

6. Aspectos relevantes del Informe

6.1 Énfasis según MIPG

POLÍTICA MIPG	1.Planeación Institucional 2.Talento Humano 3.Integridad 4.Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 5.Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 6.Servicio al ciudadano 7.Participación ciudadana en la gestión pública 8.Racionalización de trámites 9.Gestión documental 10.Gobierno Digital 11.Seguridad Digital 12.Defensa jurídica 13.Mejora normativa 14.Gestión del conocimiento y la innovación 15.Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 16.Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público 17.Compras y contratación pública 18.Gestión de la información estadística 19.Control Interno	Dimensión MIPG	1. Talento humano 2. Direccionamiento estratégico y planeación 3. Gestión con valores para resultados 4. Evaluación de resultados 5. información y comunicación 6. Gestión del conocimiento y la innovación 7. Control interno
		Componentes del Sistema de Control Interno	1. Ambiente de control 2. Evaluación de riesgos de riesgos 3. Actividades de control 4. Información y comunicación 5. Monitoreo y supervisión

6.2 Documentación Analizada

Para la elaboración del presente informe se tuvo como soporte documental:

- Acuerdos de Gestión 2026 de la EDUR E.I.C.E.
- Manual Específico de Funciones de la entidad.
- Plan Estratégico Institucional.
- Planes de Acción Institucionales.
- Normatividad aplicable en materia de evaluación del desempeño gerencial y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

6.3 Desarrollo del ejercicio realizado

Se efectuó una revisión individual de los cinco Acuerdos de Gestión, evidenciando que cada uno presenta una estructura homogénea compuesta por:

- Información general del cargo.

- Propósito principal.
- Compromisos de gestión.
- Indicadores de medición.
- Línea base.
- Meta para el periodo mayo-diciembre de 2026.
- Fuente o justificación de la meta.
- Ponderación porcentual.
- Compromisos de mejora gerencial.

Durante el análisis se observó que los compromisos fueron diseñados con indicadores cuantificables, permitiendo medir objetivamente el desempeño de cada directivo.

Igualmente, las metas establecidas parten de líneas base previamente definidas, incorporando criterios de medición verificables, como informes, porcentajes de cumplimiento, ejecución de actividades, reportes periódicos, indicadores financieros, ejecución presupuestal y cumplimiento de programas institucionales.

De la misma manera, se evidenció una adecuada articulación entre los compromisos y los objetivos estratégicos de la entidad, incorporando referencias al Plan Estratégico y a las funciones asignadas a cada cargo, lo que fortalece la trazabilidad entre la gestión directiva y los resultados institucionales.

7. Resultados

Como resultado del análisis realizado se identificó que:

- Los cinco Acuerdos de Gestión mantienen una estructura metodológica uniforme.
- Todos los compromisos cuentan con indicadores claramente definidos.
- Las metas presentan criterios objetivos de medición y períodos específicos de cumplimiento.
- Se establecen líneas base que permiten realizar comparaciones durante la evaluación del desempeño.
- Los compromisos están soportados en fuentes técnicas y normativas que justifican cada meta.
- Existe coherencia entre las funciones asignadas a cada dependencia y los compromisos establecidos.

- Los acuerdos promueven una gestión orientada a resultados, privilegiando indicadores de desempeño sobre actividades meramente operativas.

Dependencia / Cargo	No. de compromisos	Enfoque estratégico	Principales indicadores	Observaciones del análisis
Dirección Administrativa y Financiera	8	Fortalecimiento financiero, administración de recursos, talento humano, infraestructura física y tecnológica, ejecución presupuestal y seguimiento al Plan de Acción.	Informes financieros, ejecución presupuestal, indicadores financieros, ejecución del PIC, mejoramiento de infraestructura, cumplimiento del Plan de Acción.	Los compromisos presentan una adecuada orientación hacia la sostenibilidad financiera y administrativa, incorporando indicadores cuantificables y metas verificables que permiten evaluar la eficiencia en la gestión institucional.
Oficina de Control Interno	6	Gestión del riesgo, auditoría interna, fortalecimiento del control interno, seguimiento a planes de mejoramiento y cumplimiento normativo.	Auditorías ejecutadas, alertas preventivas, jornadas de sensibilización, seguimiento a planes de mejoramiento, informes de ley y evaluación de PQRS.	Se evidencia un enfoque preventivo del control interno, priorizando la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol mediante indicadores orientados a la mejora continua.
Dirección Técnica	8	Ejecución de proyectos de infraestructura y vivienda, regalías, supervisión técnica y cumplimiento del Plan de Acción.	Viviendas construidas, mejoramientos de vivienda, cocinas eficientes, STAR, calificación IGPR, supervisión técnica de proyectos, cumplimiento del Plan de Acción.	Los compromisos se encuentran alineados con las metas del Plan de Desarrollo Departamental y privilegian resultados de impacto sobre la ejecución física de proyectos estratégicos.
Oficina de Planeación	8	Planeación institucional, MIPG, comunicaciones, indicadores, seguimiento al Plan de Desarrollo, gestión documental y FURAG.	Seguimiento a planes MIPG, indicadores institucionales, informes de gestión, seguimiento presupuestal, actualización de procesos, cumplimiento del Plan de Acción, resultado FURAG.	Se observa una fuerte articulación entre la planeación estratégica, la gestión institucional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación.
Oficina Jurídica	8	Gestión contractual, defensa jurídica, escrituración, PQRS, prevención del daño antijurídico y cumplimiento del Plan de Acción.	Procesos contractuales estructurados, escrituraciones, actuaciones judiciales oportunas, sesiones del Comité de Conciliación, alertas jurídicas, PQRS, liquidación contractual.	Los compromisos privilegian la prevención del riesgo jurídico, el cumplimiento normativo y la oportunidad en la gestión contractual y judicial, con indicadores que permiten medir resultados objetivos.

8. Conclusiones y recomendaciones

- La revisión documental permite concluir que los Acuerdos de Gestión 2026 fueron formulados bajo criterios técnicos que favorecen la evaluación objetiva del desempeño de los directivos de la EDUR.
- Los documentos evidencian una adecuada alineación entre la planeación institucional, las responsabilidades funcionales y las metas estratégicas definidas para la vigencia, incorporando indicadores verificables, fuentes de información claramente identificadas y ponderaciones acordes con el nivel de responsabilidad de cada compromiso.
- De igual manera, la inclusión de líneas base facilita el seguimiento periódico y la medición de avances durante el proceso de evaluación, fortaleciendo los principios de planeación, transparencia y mejora continua.

Se recomienda:

- Realizar monitoreos periódicos al cumplimiento de los indicadores establecidos en cada Acuerdo de Gestión.
- Consolidar evidencias documentales de manera permanente para soportar las evaluaciones de desempeño.
- Mantener actualizados los tableros de control institucionales con el avance de cada compromiso.
- Documentar las lecciones aprendidas al finalizar la vigencia con el fin de mejorar la formulación de futuros Acuerdos de Gestión.

Proyectado por:



Sandra Milena Angarita M.
Contratista de apoyo

Revisado y Aprobado por:

Angela María Ospina Arango
Asesora de Control interno